

# Concurso de Precios

## Pliego de Condiciones para la Contratación de Bienes y/o Servicios Conexos

**CONCURSO DE PRECIOS N° CCT 02-2015.**

**FECHA DE APERTURA: Viernes 29 de mayo de 2015, 15 horas.**

**OBJETO:** contratación de una empresa para la prestación de servicios en higiene y seguridad, para las instalaciones del CCT CONICET SAN LUIS y zonas de influencia, con la siguiente disposición horaria:

a) graduado universitario matriculado en Higiene y Seguridad en el Trabajo dieciséis (16) horas mensuales.

Por un plazo de 1 (un) año renovable por igual periodo mediante acuerdo de partes.

### CONTENIDO

	Página
1 CARTA DE INVITACIÓN	2
2 GLOSARIO	3
3 PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES	4
4 PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS ANEXO I	10
5 FORMULARIO DE OFERTA ANEXOS II	12

**EMPRESA:**

**CARTA DE INVITACIÓN**

**CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET SAN LUIS**

**CONCURSO DE PRECIOS N° CCT 02-2015.**

**1** - El CCT CONICET SAN LUIS le invita a presentar ofertas para la Contratación de una empresa para la prestación de servicios en higiene y seguridad, para las instalaciones del CCT CONICET SAN LUIS y zonas de influencia, con la siguiente disposición horaria: a) graduado universitario matriculado en Higiene y Seguridad en el Trabajo dieciséis (16) horas mensuales.

Por un plazo de 1 (un) año renovable por igual periodo mediante acuerdo de partes.

Cuyas tareas serán realizadas en las instalaciones del CCT CONICET SAN LUIS, ubicadas en Alte. Brown 907 y Zonas de Influencia y su detalle obran en la Lista de Bienes y/o Servicios y Especificaciones Técnicas - ANEXO I del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de la presente Carta de Invitación.

**2** - Solamente serán tenidas en cuenta las ofertas de bienes y/o servicios que cumplan con los lineamientos incluidos en esta Carta de Invitación y en el Pliego de Bases y Condiciones.

**3** - Uds. podrán obtener información adicional en la Oficina de Compras, Importaciones y Patrimonio del CCT CONICET SAN LUIS, de lunes a viernes en horario de 9 hs. a 16 hs., con domicilio en Alte. Brown 907, teléfono (0266) 4421654 o (0266) 4447462.

**4** - Todas las ofertas deberán entregarse en sobre cerrado en la Oficina de Compras, Importaciones y Patrimonio del CCT CONICET SAN LUIS, de lunes a viernes en horario de 9 hs. a 16 hs., con domicilio en Alte. Brown 907, teléfono (0266) 4421654 o (0266) 4447462 hasta las **15 horas del viernes 29 de mayo.**

**5**- El CCT CONICET SAN LUIS no tiene obligación de contratar con alguna de las empresas que hayan presentado ofertas.

**6**- Le agradeceremos que, por vía telefónica (0266) 4421654 o (0266) 4447462, o por e-mail a [drickert@sanluis-conicet.gob.ar](mailto:drickert@sanluis-conicet.gob.ar) y [facu.torrejon@sanluis-conicet.gob.ar](mailto:facu.torrejon@sanluis-conicet.gob.ar) nos comunique dentro de los dos (2) días hábiles de recibida esta invitación, si presentará o no oferta.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

**GLOSARIO**

<b>Adquisición:</b>	Se refiere a toda contratación de provisión de bienes y/o servicios y servicios conexos que lleve a cabo el Prestatario con motivo de un proyecto financiado por el CONICET.
<b>CONICET:</b>	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
<b>Contratante o Licitante:</b>	Es la entidad que llevará a cabo la adquisición, el “CCT CONICET SAN LUIS”.
<b>Proveedor:</b>	Empresa -persona física o jurídica- que, una vez seleccionada a través del concurso, proveerá los bienes y/o servicios y servicios que se contraten.
<b>Día:</b>	Salvo aclaración expresa, significa día calendario.
<b>Concurso de Precios:</b>	Es un proceso formal y competitivo de adquisiciones mediante el cual se solicita, reciben y evalúan por lo menos cinco ofertas para la adquisición de bienes y/o servicios y servicios conexos.
<b>Oferente:</b>	Es toda empresa que presenta una oferta. Otros sinónimos son: licitador, postulante, proponente, postor.
<b>Pliego de Condiciones:</b>	También llamado documento de adquisición, es el conjunto de documentos emitidos para el llamado a Concurso que especifican detalladamente los bienes y/o servicios y servicios cuya contratación se licita, determinan el trámite a seguir en el procedimiento de licitación y establecen las condiciones del Contrato a celebrar.
<b>Por escrito:</b>	En estos documentos de adquisición el término “por escrito” significa una comunicación escrita con prueba de recepción.
<b>Protesta:</b>	Es todo reclamo, objeción, impugnación rechazo u otra manifestación de disconformidad presentado por escrito por un <b>Oferente</b> durante cualquier etapa del proceso del concurso, ante las autoridades del CCT CONICET SAN LUIS.
<b>Zonas de Influencia</b>	Las Zonas de Influencia comprenden todas las dependencias y laboratorios de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) en la que personal de Conicet desarrolle sus tareas y actividades normales.

## PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

### 1. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

El CCT CONICET SAN LUIS invita a presentar ofertas para adquirir bienes y/o servicios de acuerdo con lo indicado en los ANEXOS I y II, que forman parte del presente llamado.

Las ofertas deberán formularse en el Formulario ANEXO II, estar enumeradas e iniciadas en todas sus fojas y entregadas bajo sobre cerrado.

### 2. FORMAS DE COTIZAR

Se admitirán cotizaciones de:

**2.1.-** para bienes y/o servicios conexos nacionales, los precios serán cotizados en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

### 3. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán entregarse en sobre cerrado en la Oficina de Compras, Importaciones y Patrimonio del CCT CONICET SAN LUIS, de lunes a viernes en horario de 9 hs. a 16 hs., con domicilio en Alte. Brown 907, teléfono (0266) 4421654 o (0266) 4447462, hasta las **15 horas del viernes 29 de mayo**.

### 4. CALIFICACIÓN DEL OFERENTE

Junto con la oferta, deberá presentarse la documentación necesaria que permita demostrar fehacientemente que:

a. si el **oferente** ofrece suministrar bienes y/o servicios que no ha fabricado o producido, está debidamente autorizado por el fabricante o productor de los bienes y/o servicios para suministrarlos en la República Argentina;

b. si el **oferente** no está legalmente establecido en la República Argentina, en caso de que se acepte su oferta, deberá estar representado en dicho país por un agente con capacidad y equipamiento para dar cumplimiento a las obligaciones del **proveedor** en materia de mantenimiento, reparación y existencia de repuestos que se establezcan en la Orden de Compra y/ o en las Especificaciones Técnicas.

c. El **oferente** no deberá tener conflicto de interés. Los **oferentes** que tengan conflicto de intereses serán descalificados. Para estos efectos, se considerará que un **oferente** tiene conflicto de intereses con una o más de las partes participantes en éste concurso si: son accionistas en común; reciben o han recibido subsidio directo o indirecto de cualquiera de ellos o cuentan con el mismo representante legal para propósitos de este concurso o mantienen una relación, ya sea directa o por intermedio de terceros, que les permita obtener información sobre otras ofertas, o influir sobre las mismas o sobre decisiones del **contratante**, con respecto a

esta licitación o presentan más de una oferta para este concurso o han participado en la elaboración del diseño de las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios objeto de este Concurso.

## 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta tendrá validez por el término de treinta (30) días corridos a contar de la fecha de apertura de las ofertas.

## 6. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

6.1 - El **oferente** deberá incluir como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta, la consistirá en una Declaración Jurada firmada por el mismo periodo de validez de su oferta.

6.2 - En circunstancias excepcionales, y antes de la expiración del período de validez de ofertas, el **contratante** podrá solicitar a los **oferentes** prorrogar dicho período. La solicitud y las respuestas se harán por escrito. La garantía de mantenimiento de oferta deberá prorrogarse también por un período equivalente. Los **oferentes** podrán rechazar tal solicitud sin que se les ejecute su garantía, perderán validez sus ofertas y las mismas les serán devueltas sin abrir. A los oferentes que accedan a la prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

## 7. EXAMEN PRELIMINAR

El **Contratante** examinará las ofertas para determinar si cada una de ellas se ajusta sustancialmente a los documentos del concurso. Si el oferente no reuniera algunos de los requisitos exigidos en la cláusula 4, su oferta será rechazada.

## 8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1 Una vez determinadas las ofertas que se ajusten sustancialmente a los documentos del concurso, se procederá a su evaluación y comparación.

8.2 Al evaluar las ofertas, el **contratante** tendrá en cuenta, además del precio, el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas que obran en el Anexo I.

8.3 Se aceptaran ofertas alternativas, siempre que las mismas acompañen una oferta básica que cumpla con los requisitos del concurso.

8.4 Cuando un **oferente** esté en condiciones de proveer distintos bienes y/o servicios que satisfagan lo solicitado por el **contratante** para algún lote, lo podrá hacer como ofertas alternativas según lo establecido en 8.3.-

8.5 En el caso que de conformidad a lo establecido en las cláusulas 8.3 y 8.4 un **oferente** presente más de una oferta, cada una de las mismas será evaluada por sus propios méritos siempre que las mismas cumplan con los requisitos del concurso.

8.6 En caso de que el concurso sea por lotes, los **oferentes** deberán cotizar por lote completo, las ofertas por lotes incompletos o con cantidades distintas de las especificadas, serán rechazadas.

## 9. ADJUDICACIÓN

9.1 Las órdenes de compra serán adjudicadas a los **oferentes** cuyas ofertas resulten ser las evaluadas más bajas.

9.2 En caso que, de conformidad a lo establecido en la cláusula 8.6, el concurso sea por lotes; la evaluación de ofertas y adjudicación de contratos, será hecha sobre la base de lote por lote o por combinación de lotes, la que resulte económicamente más ventajosa para el **contratante**.

## 10. NOTIFICACIÓN

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el **contratante** notificará a los participantes, de un modo fehaciente por escrito (fax u otro medio apropiado), el resultado del Concurso, otorgando un plazo de cinco días para que los interesados tomen vista del Informe de Evaluación de Ofertas.

## 11. ORDEN DE COMPRA

Vencido el plazo estipulado en la Cláusula 10, se notificará al / los Adjudicatario / s que su oferta ha sido aceptada, el **contratante** le entregará la orden de compra a la cual se habrán incorporado todos los acuerdos entre las partes. Se extenderá en original y duplicado; el primero quedará en poder del Adjudicatario, el cual entregará al **contratante** la copia debidamente firmada, con lo cual quedará constituido el acuerdo entre las partes.

## 12. GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

El Proveedor garantizará que todos los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso y del último modelo vigente a la fecha límite fijado para presentar ofertas, certificado mediante declaración jurada del fabricante o distribuidor en el país.

El Proveedor garantizará además que todos los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales o la confección o a cualquier acto u omisión del proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes y/o servicios en las condiciones imperantes en el país.

La garantía permanecerá en vigor durante doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes y/o servicios hayan sido entregados o puestos en uso en caso de requerirse la intervención del Proveedor para tales efectos.

El **Contratante** notificará de inmediato y por escrito al Proveedor cualquier reclamo a que hubiera lugar con arreglo a la garantía y el Proveedor reparará o reemplazará los bienes y/o servicios defectuosos en todo o en parte, sin costo para el **Contratante**.

### **13. SEGUROS**

Cuando los bienes y/o servicios que deban suministrarse sean transportados por el Proveedor, éste deberá constituir un seguro por un monto equivalente al ciento diez por ciento (110 %), del valor de los bienes y/o servicios; el seguro cubrirá los bienes y/o servicios "de depósito a depósito" contra todo riesgo.

### **14. ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS**

14.1 Los bienes y/o servicios adecuadamente acondicionados, serán entregados en la oficina de Compras, Importaciones y Patrimonio del CCT CONICET SAN LUIS, de lunes a viernes en horario de 9 hs. a 16 hs., con domicilio en Alte. Brown 907, teléfono (0266) 4421654 o (0266) 4447462.

14.2 El **contratante** expedirá el certificado de recepción provisorio.

14.3 En el caso de que el **contratante** constate la entrega de bienes y/o servicios defectuosos, el Proveedor deberá reemplazar los mismos en un plazo menor a los treinta (30) días contados a partir de la notificación que el **contratante** le haga y en todo caso antes de la recepción definitiva.

### **15. FACTURACIÓN Y PAGO**

El Proveedor requerirá el pago al **Contratante** mediante la siguiente documentación.

- a. Original y una (1) copia de la factura con la descripción de los bienes y/o servicios, indicando cantidad, y monto total.
- b. Informe pormenorizado de los trabajos realizados con la correspondiente carga horaria.

El **Contratante** abonará la factura dentro de los cinco (5) días hábiles de la fecha de entrega.

### **16. IMPUESTOS Y DERECHOS**

El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc. que graven los bienes y/o servicios objeto de la Orden de Compra hasta el momento de la entrega será a cargo del Proveedor.

### **17. NOTIFICACIONES**

Las notificaciones entre las partes se harán por escrito y serán contestadas por escrito. A tal efecto los **Oferentes** deberán hacer constar en el Formulario de Oferta un domicilio legal.

A los mismos efectos, el **Contratante** fija el siguiente domicilio legal: en Alte. Brown 907, teléfono (0266) 4421654 o (0266) 4447462, San Luis Capital.

#### **18. PROTESTAS Y RECLAMOS**

Los **Oferentes** podrán presentar protestas y reclamos por escrito, en cualquier momento del proceso, pero a más tardar diez (10) días después de la fecha de notificación de la adjudicación.

#### **19. PENALIZACIONES Y MULTAS.**

De mediar una mora por parte del oferente, deberá aplicarse una multa correspondiente al 1 % del valor del bien cotizado, por cada 7 días de mora o fracción mayor de 3 días.

#### **20. PRORROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL.**

El presente concurso de precios tiene una duración de un año con opción a un año más por acuerdo de partes fijando la cláusula de ajuste que beneficie a ambas partes.

#### **21. EQUIPOS Y ELEMENTOS A DISPONER**

Está constituido por todos aquellos elementos que deberá disponer el Proveedor, para llevar a cabo la puesta en funcionamiento productivo del bien servicio y/o bien suministrado.

#### **22. DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA OFERTA.**

La documentación que integrará la oferta será la siguiente:

- a) Garantía de oferta correspondiente.
- b) Pliego firmado.
- c) Una descripción detallada de los bienes a suministrar, adjuntando la documentación y folletería correspondiente.
- d) Domicilio legal del oferente.
- e) Formulario de Oferta
- f) Planilla para la Cotización de Precios, la que puede ser sustituida por una pro forma que contenga todos los ítems requeridos.
- g) Mantenimiento de Oferta, en el formulario que se detalla en anexos.
- h) Detalle de servicios similares realizados en los últimos años.



### **23. OBLIGACIONES Y REQUISITOS DEL OFERENTE.**

Las empresas concursantes deberán acreditar con documentación y en forma fehaciente que:

- 1) su personal cuenta con cobertura de seguros por riesgo de trabajo en ART.
- 2) dispone de seguros de responsabilidad civil correspondientes a ley.
- 3) Cumplir con lo establecido por la Ley 19587 de Higiene y Seguridad Laboral y sus Decretos Reglamentarios.
- 4) está inscripta en la Dirección General de Rentas de la provincia de San Luis y en la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP.

**La no presentación de lo requerido precedentemente dará lugar a la anulación de la oferta.**

### **24. CONOCIMIENTO DEL LUGAR.**

La presentación al presente concurso de precios implica, por parte del **Oferente** un completo conocimiento de la zona donde se realizará el servicio y/o se instalarán los equipos, de ser necesario el contratante emitirá un certificado de visita, que formará parte de la documentación a presentar.

## ANEXO I

### PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS - TERMINOS DE REFERENCIA

#### CONCURSO DE PRECIOS N° CCT 02-2015

**OBJETO:** contratación de una empresa para la prestación de servicios en higiene y seguridad, para las instalaciones del CCT CONICET SAN LUIS y zonas de influencia, con la siguiente disposición horaria:

a) graduado universitario matriculado en Higiene y Seguridad en el Trabajo dieciséis (16) horas mensuales.

Por un plazo de 1 (un) año renovable por igual periodo mediante acuerdo de partes.

#### **1.- áreas de servicio:**

**1.1.-** Edificio del CCT CONICET SAN LUIS -Alte. Brown 907- e IMASL (Instituto de Matemática Aplicada) -Italia 1556-, ambos de la ciudad de San Luis.

**1.2.** Las Zonas de Influencia comprenden todas las dependencias y laboratorios del CCT San Luis e IMASL.

#### **2.- perfil de la empresa:**

**2.1.-** La empresa prestará el servicio mediante personal, con título habilitante y correspondientemente matriculado.

**2.2.-** Deberá presentar antecedentes incluyendo experiencia en seguridad, bioseguridad, medicina laboral, medio ambiente, preferentemente en establecimientos o empresas relacionadas con laboratorios químicos, biológicos y bioterios.

**2.3.-** Debe disponer de un graduado universitario matriculado en Higiene y Seguridad en el Trabajo según lo establecido en el decreto 1338/96, registrado ante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) quien oficiará como responsable en Higiene y Seguridad en el Trabajo en el CCT CONICET SAN LUIS.

**2.4.-** Debe disponer de un graduado universitario en Medicina del Trabajo con título de Médico del Trabajo.

#### **3.- descripción de los servicios a prestar.**

**3.1.-** La empresa deberá llevar a cabo un Plan que contemple: evaluaciones de riesgo, planes de contingencia y remediación de daños en el primer semestre del contrato y desarrollar los correspondientes procedimientos.

**3.2.-** Organización de un sistema de control del cumplimiento del Plan para toda actividad a ser desarrollada en el CCT San Luis y Zonas de Influencia.

**3.3.-** Garantizar la difusión a todo el personal de las normativas vigentes y lo dispuesto en la Resolución 1619 del CONICET, como así también los riesgos en cada puesto de trabajo. Capacitar al personal en la selección y uso de los elementos de protección personal.

- 3.4.-** El asesoramiento mediante personal especializado en Higiene y Seguridad en el Trabajo según lo establecido en el decreto 1338/96 y sus modificatorias, a los integrantes del Comité de Calidad y Seguridad del CCT CONICET SAN LUIS.
- 3.5.-** Disponer la presencia habitual del profesional matriculado y ante visitas técnicas / inspecciones de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART), Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) o cualquier otro organismo de control en el tema.
- 3.6.-** Elaboración de Mapas de Riesgo en base a encuestas de exposición.
- 3.7.-** Organización e implementación de procedimientos de gestión de productos peligrosos, potencialmente peligrosos, material radioactivo, fuentes ionizantes, no-ionizantes y sus residuos.
- 3.8.-** Organización de un sistema de registro de incidentes y accidentes y llevar a cabo la correspondiente investigación.
- 3.9.-** Organización e implementación de un plan de evacuación.
- 3.10.-** Asesoramiento en la elaboración de un proyecto de trabajo e inversiones en materia de Seguridad Laboral, Bioseguridad y Medio Ambiente a fin de alcanzar las metas impuestas por la normativa vigente Resolución N° 1619 del CONICET.
- 3.11.-** Elaborar en conjunto con el Comité de Calidad, Higiene y Seguridad del CCT CONICET SAN LUIS de un plan anual de capacitaciones en Higiene, Seguridad Laboral y Medio Ambiente, para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y la preservación de la salud de los trabajadores y del medio ambiente.
- 3.12.-** Promover y mantener adecuadas condiciones de higiene, seguridad y medio ambiente en los lugares de trabajo y coordinar el desarrollo del mejoramiento continuo de las mismas.
- 3.13.-** Realizar auditorias internas periódicas.
- 3.14.-** Implementar políticas de prevención de accidentes y riesgos laborales de acuerdo a la actividad.
- 3.15.-** Detección y prevención de posibles enfermedades profesionales.
- 3.16.-** Elaboración e implementación de programas de motivación y capacitación del personal.
- 3.17.-** Gestión permanente con la ART.
- 3.18.-** Y todo lo necesario para que el CCT CONICET SAN LUIS cumpla con la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587 y el Decreto 1338/96 y sus modificatorias.



## ANEXO II

### MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS

#### CONCURSO DE PRECIOS N° CCT 02-2015.

**OBJETO:** contratación de una empresa para la prestación de servicios en higiene y seguridad, para las instalaciones del CCT CONICET SAN LUIS y zonas de influencia, con la siguiente disposición horaria:

a) graduado universitario matriculado en Higiene y Seguridad en el Trabajo dieciséis (16) horas mensuales.

Por un plazo de 1 (un) año renovable por igual periodo mediante acuerdo de partes.

**FECHA DE APERTURA: Viernes 29 de mayo de 2015, 15 horas.**

Señores:

#### CCT CONICET SAN LUIS.

De nuestra consideración:

Tras haber examinado los documentos del concurso, inclusive el anexo I, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer y entregar:

**Reglón N° 1:** Contratación de empresa, para la prestación de servicios en Higiene y Seguridad, para las instalaciones del CCT CONICET SAN LUIS y zonas de influencia, ubicadas en Alte. Brown 907, de conformidad con esas condiciones y especificaciones por la suma de .....(\$.....)

mensuales o el monto que se determine con arreglo a la lista de precios que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de treinta (30) días a partir de la fecha fijada para la presentación de ofertas, según la cláusula 6 de las Condiciones del presente llamado; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a efectuar las prestaciones a partir de la fecha estipulada en el Anexo I del presente llamado y haber recibido la correspondiente Orden de Compra.

Lugar:.....Fecha:.....

Domicilio legal .....Firma, Aclaración y Cargo.